



SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES,
RECURSOS Y PUBLICACIONES

Archivo Central

Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado (1932-1938)

Descripción general del fondo

“...el archivo pondrá a disposición del público los instrumentos de referencia y descripción de los fondos documentales que lo integran...”

(Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, artículo 24.4)

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FONDO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia: ES28079ACMITES029

Otras referencias: signatura 198279

1.2. Título:

ESPAÑA. Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado (1932-1938)

1.3. Fechas: 1933-1934

1.4. Nivel de descripción: Fondo

En esta unidad de descripción coinciden los niveles de Fondo y Serie (“Actas y expedientes de sesiones de la Comisión Ejecutiva del Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado”).

1.5. Volumen / soporte: 1 caja (26 expedientes). Papel

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor: Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado (1932-1938)

José María Sánchez Bordona: Las actas conservadas son en realidad el ejemplar del Vocal en la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Sección de Política Social Inmobiliaria de la Dirección General de Trabajo y Jefe de la misma José María Sánchez Bordona.

2.2. Historia institucional:

1931-1935 Patronato de Política Social Inmobiliaria. Aparece por primera vez en el *Reglamento general de servicios del Ministerio de Trabajo y Previsión*, que desarrolla la

reorganización del departamento efectuada por Decreto de 3/11/1931 ([Gaceta de Madrid nº 308, de 04/11/1931](#)), como entidad dependiente de la Dirección General de Trabajo, cuyo titular preside su Junta, y con la que coopera a través de la Sección de igual nombre de su Servicio de Acción Social.

1935-1938 Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado. El *Reglamento* de 1935 lo considera un "organismo corporativo" dependiente de la Subsecretaría.

Disuelto por Decreto de 13/10/1938 ([Boletín Oficial del Estado nº 128, de 05/11/1938](#)), que crea en su lugar la denominada "Junta Administradora Nacional de Casas Baratas y Económicas".

2.3. Historia de la custodia

Documentación en custodia del Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social, sin datos ni constancia de su fecha y forma de ingreso (véase 2.4 Forma de ingreso).

2.4. Forma de ingreso

Documentación en custodia del Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social, sin datos ni constancia de su fecha y forma de ingreso (véase 2.3 Historia de la custodia).

EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

La documentación incluye únicamente las actas y expedientes de sesiones de la Comisión Ejecutiva del Patronato de Política Social e Inmobiliaria del estado entre 29/03/1933 y 4/04/1934. Incluye noticias sobre las diferentes colonias y promociones de casas baratas de los años 1920-1930 en España.

3.2 Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente (Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, [Criterios generales para la valoración de los documentos de la Administración General del Estado](#): 1.2. Documentos de archivo posteriores a 1939)

3.3 Nuevos ingresos

No se prevén nuevos ingresos. Es posible, no obstante, que puedan identificarse nuevos documentos de esta procedencia entre los fondos en custodia en el Archivo Central del Ministerio de Trabajo o en el Archivo General de la Administración..

3.4 Organización

La documentación ha sido ordenada cronológicamente por sesiones y orden del día en 2022.

3. ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso y utilización

Libre acceso. El acceso y consulta de los documentos conservados en el Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social se tramita según lo previsto en el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, que desarrolla a este respecto a Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Con carácter subsidiario, es de aplicación la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en los términos expresados en su disposición adicional primera.

4.2. Condiciones de reproducción

El acceso o de consulta conlleva la posibilidad de obtener copia de los documentos solicitados, salvo en los supuestos enumerados en el artículo 31 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre

4.3. Lengua y escritura de los documentos

Castellano, mecanografiado y manuscrito.

4.4. Características físicas

Formato expediente. En folio

4.5. Instrumentos de descripción

Inventario en base de datos (2022).

4. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 / 5.2. Originales y copias

Las actas conservadas son en realidad el ejemplar en copia del Vocal en el Patronato de la Sección de Política Social Inmobiliaria de la Dirección General de Trabajo y Jefe de la misma José María Sánchez Bordona. No se tiene constancia de la conservación de las actas originales llevadas por la Secretaría del Patronato.

5.3 Unidades de descripción relacionadas

Junta Administradora Nacional de Casas Baratas y Económicas (1938-1939)

Servicio de Casas Baratas y Económicas (1922-[1931])

Servicio 2º Política Social Inmobiliaria (1931-1939)

Subdirección General de Acción Social (1928-1939)

5.4. Nota de publicaciones

5. NOTAS

6. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

6.1 Nota del archivero

Identificado, ordenado y descrito por Luis Casado de Otaola, Jefe de área de Documentación Administrativa (2022)

6.2. Reglas o normas

ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2ª ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

6.3 Fecha de la descripción 21/12/2022